



FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA

1T23

Notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.



FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S.A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA
DE FONDOS DE INVERSIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en Miles de Pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES

a) Sociedad Anónima.

FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO MULTIVA ANTES FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, (LA OPERADORA) fue constituida como operadora de Sociedades de Inversión el 27 de noviembre de 2000.

Con fecha 5 de diciembre de 2001 por autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad inició sus operaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Inversión.

A partir de Noviembre de 2015 somos **FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** de conformidad con la Ley de Fondos de Inversión.

b) Objeto Social.

En su carácter de Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, tiene como objeto social la prestación de servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan los Fondos de Inversión con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.

c) Desincorporación de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.

Con fecha 3 de Agosto de 2008, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó desincorporarla de "**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.**" (antes **Multivalores Grupo Financiero S.A.**), con el que ha firmado un Convenio modificatorio al Convenio Único de Responsabilidades para tal efecto, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los Grupos Financieros.

d) Incorporación a Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.

Asimismo, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas referida en el inciso anterior, se aprobó que Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (antes **Multivalores Grupo Financiero S.A.**) venda el total de su participación accionaria que corresponde al 99.99% del Capital de la Sociedad, a Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.



NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, publicadas en el Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2006, emitió los Criterios Contables a los que se deben sujetar las Operadoras de Sociedades de Inversión. En las disposiciones indicadas se señala que la contabilidad de las Operadoras se debe ajustar a la estructura básica que para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la misma sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable especial tomando en consideración que las Operadoras realizan Operaciones especializadas. Así mismo, establece que a falta de un criterio contable expreso de la CNBV para las Operadoras y en segundo término para las Instituciones de Crédito o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán en primer lugar, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en segundo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América, y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por **Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva; (LA OPERADORA)** cuyos incisos j) y k) difieren de las NIF.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las divisas adquiridas pactadas a liquidar en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como una disponibilidad restringida, en tanto, que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Las disponibilidades se mantienen valuadas a su valor nominal.

b) Inversiones en instrumentos financieros.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en **títulos para negociar o títulos recibidos en reporto**. Cada una de estas operaciones que realiza la Operadora posee normas específicas en lo referente a reglas de registro, valuación y presentación por separado en el balance general.

Títulos para Negociar.

Al momento de su compra, se registra al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce en resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.



Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable el cual incluye, tanto el componente decapital, como los intereses devengados.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable.

El resultado por valuación de los títulos para negociar corresponde a la diferencia que resulta entre el valor razonable de la inversión a la fecha de que trate y el último valor en libros. Los ajustes resultantes se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Títulos Recibidos en Reporto.

En la fecha de contratación se reconocen dentro de las inversiones en valores al costo de adquisición, así como, la salida del efectivo correspondiente.

El reconocimiento del premio se afecta con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de esta, así como, el resultado del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento, se obtiene descontado dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida, considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

c) Otras cuentas por cobrar.

Se registran a su valor nominal que es el mismo de recuperación. La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro correspondiente a deudores pendientes de aclarar y se constituye por el importe total de adeudo a los 60 días naturales de su registro inicial y por los deudores identificados a los 90 días naturales.

No se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro en el caso de saldos a favor de impuestos.

d) Inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación, cuyo valor razonable es similar al cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores.

e) Activos por impuestos a la utilidad diferidos (Neto).

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Boletín D-4 del IMCP, cuya principal implicación consiste en determinar las diferencias temporales de ISR y PTU, bajo el método de Activos y Pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

f) Propiedades, mobiliario y equipo (Neto).

Se registran a su costo de adquisición.



La depreciación del mobiliario, equipo y la amortización de los gastos de instalación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. El mobiliario, equipo y gastos de instalación tienen las siguientes tasas de depreciación:

Tipo de Activo	Tasa Anual %	Años
Equipo de Cómputo	25	4
Mobiliario	10	10
Equipo de Transporte	25	4
Gastos de Instalación	20	5
Sistema BAS	25	4

g) Activos y Pasivos por derecho de uso

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Conciliación de Criterios Contables entre CNBV y Normas Internacionales adoptados por el consolidado

Entre las principales diferencias en criterios de registro contable, destacan las siguientes:

Reservas crediticias Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la entidad, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Para efectos de este análisis, se requieren utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la CNBV para la determinación de las reservas crediticias.

Obligaciones con el personal A partir de 2016, bajo los criterios de normas internacionales y locales, las remediciones que generen incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se reconocen en el Otro Resultado Integral. Asimismo, la norma local establece que dichas partidas se reciclen al resultado del ejercicio y la norma Internacional no lo permite.

Arrendamiento La regla local difiere de la internacional, ya que ésta solicita el registro de un activo y de un pasivo por pagar.

La Administración del Banco se encuentra en un proceso de determinar los efectos de adopción de las nuevas Normas de Información Financiera y las mejoras a las NIF en los estados financieros.



h) Otros activos (Gastos preoperativos).

Representan gastos realizados con anterioridad al inicio de operaciones por la Operadora, la amortización de los mismos se calcula en línea recta a 10 años, tiempo en que se espera recuperar la inversión.

i) Acreedores diversos.

Se valúan a su valor contractual o con base en una estimación razonable de acuerdo con las disposiciones legales que le dieron origen.

j) Provisiones.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuando es probable que se requiera la saldar recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación puede ser estimada razonablemente.

k) Estado de valuación de cartera.

En las Disposiciones de carácter general aplicables a las Operadoras de Sociedades de Inversión emitidas por la CNBV, se incluye la preparación y presentación de esta información como un estado financiero básico, cuando las NIF lo requieren como una nota a los estados financieros.

l) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

La NIF B-10 se modificó a partir del 1º de enero del 2008 derivado del entorno económico en los que puede operar la Sociedades en determinado momento, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y cuando la inflación es menor que dicho porcentaje para lo cual se establecen 2 métodos de re- expresión:

- i. Entorno Inflacionario. - Se deben de reconocerse los efectos de la inflación aplicando el método integral.
- ii. En un entorno no inflacionario. - Se deben reconocer los efectos de la inflación del periodo.

Se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario deben reconocerse los efectos de la inflación del período “Desconexión de la contabilidad inflacionaria”. Ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos no inflacionarios “Reconexión”.

Se deroga la posibilidad de utilizar el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable dado que los dos conceptos que agrupaban tienen a desaparecer RETAM y REPOMO patrimonial.

A la entrada en vigor de esta norma se reclasificó la cuenta de “Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable”. Una parte, se traspasará a los Resultados Acumulados y la otra, a la cuenta de Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM). Existe la opción de traspasar el total de la cuenta de exceso/insuficiencia contra los resultados acumulados, en caso de no poderse identificar la parte “no realizada” de RETANM (véase la Nota 12 inciso c).



ii. Cuentas de Orden (Operaciones por cuenta de terceros).

Los valores, títulos o efectivo propiedad de clientes que se tiene en custodia y administración, se reflejan en las cuentas de orden, como sigue:

El efectivo se deposita en Instituciones Bancarias en cuentas distintas a las de **LA OPERADORA** y se valúa a su valor nominal.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en contratos distintos a los de posición propia de **LA OPERADORA** y se valúan al Valor Razonable determinado por un proveedor de precios independiente.

iii. Ingresos por servicios administrativos a Sociedades de Inversión.

Estos ingresos se obtienen aplicando el porcentaje de servicios administrativos autorizado por el Consejo de Administración sobre los activos netos diarios de la Sociedad de Inversión.

iv. Otros Gastos y Otros Productos.

Las operaciones reflejadas en estos rubros son aquellas que no están relacionadas con el giro de la unidad de negocios.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El Saldo de este rubro al 31 de marzo de 2023, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Depósitos Restringidos	\$ 55
Bancos	40
Total	<u>\$ 95</u>



NOTA 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El Saldo de este rubro al 31 de marzo de 2023, se integra como sigue:

Emisora	Serie	I	Títulos	Unit. de Adq.q.	Costo Total Adquisición	Contable Unitario	Valor Razonable Contable Total	Utilidad (Pérdida) por Valuación
BONDESD	240404	LD	546	100.179269	54,718	100.538173	54,914	196
PAGARÉ			311	1	311	1	311	0
MULTIAR	BE-1	51	50	2.491193	124	3.61451	181	57
MULTIAR	BF-F	51	4	2.779607	10	3.778123	14	4
MULTIAR	BF-H	51	4	2.546848	10	3.300829	13	3
MULTIAR	BF-T	51	4	2.546848	10	3.192349	13	3
MULTIAR	BM-T	51	4	2.555895	10	3.204245	13	3
MULTIAR	BM-1	51	49	2.341038	116	3.136514	156	40
MULTIBA	BE-1	52	10	1	10	1.318299	13	3
MULTIBA	BE-2	52	11	1	11	1.338072	15	4
MULTIBA	BF-H	52	10	1	10	1.403596	14	4
MULTIBA	BF-T	52	10	1	10	1.294872	13	3
MULTIBA	BF-1	52	8	1	8	1.260432	10	2
MULTIBA	BF-2	52	9	1	9	1.283666	12	3
MULTIBA	BF-3	52	11	1	11	1.30662	14	3
MULTIBA	BM-T	52	9	1	9	1.319219	12	3
MULTIBA	BM-1	52	17	1	17	1.288994	22	5
MULTIBA	BM-2	52	9	1	9	1.309025	12	3
MULTIBA	BM-3	52	11	1	11	1.329467	15	4
MULTIED	BE-1	51	4	2.960481	11	3.575315	13	2
MULTIED	BE-2	51	3	2.960481	10	3.623562	12	2



Emisora	Serie	I	Títulos	Unit. de Adq.q.	Costo Total Adquisición	Contable Unitario	Valor Razonable Contable Total	Utilidad (Pérdida) por Valuación
MULTIED	BF-H	51	4	2.774971	10	3.565407	13	3
MULTIED	BF-T	51	4	2.774971	10	3.337911	12	2
MULTIED	BF-1	51	4	2.774971	10	3.267344	12	2
MULTIED	BF-2	51	4	2.774971	10	3.314437	12	2
MULTIED	BF-3	51	4	2.774971	10	3.360081	12	2
MULTIED	BM-T	51	4	2.775383	10	3.395822	12	2
MULTIED	BM-1	51	4	2.775383	10	3.336211	12	2
MULTIED	BM-2	51	4	2.775383	10	3.3754	12	2
MULTIED	BM-3	51	4	2.775383	10	3.415787	12	2
MULTIEQ	BE-1	52	10	1	10	0.351032	4	-6
MULTIEQ	BF-F	52	10	1	10	0.384708	4	-6
MULTIEQ	BF-H	52	10	1	10	0.376813	4	-6
MULTIEQ	BF-T	52	10	1	10	0.348634	3	-7
MULTIEQ	BF-1	52	10	1	10	0.347499	3	-7
MULTIEQ	BM-T	52	10	1	10	0.348585	3	-7
MULTIEQ	BM-1	52	10	1	10	0.349812	3	-7
MULTIFA	BE-1	52	10	1	10	1.330789	13	3
MULTIFA	BE-2	52	11	1	11	1.351503	15	4
MULTIFA	BF-H	52	10	1	10	1.412897	14	4
MULTIFA	BF-T	52	10	1	10	1.321803	13	3
MULTIFA	BF-1	52	9	1	9	1.286368	12	3
MULTIFA	BF-2	52	10	1	10	1.30997	13	3
MULTIFA	BF-3	52	11	1	11	1.333994	15	4
MULTIFA	BM-T	52	10	1	10	1.346392	13	3
MULTIFA	BM-1	52	10	1	10	1.31653	13	3
MULTIFA	BM-2	52	10	1	10	1.336283	13	3
MULTIFA	BM-3	52	11	1	11	1.356876	15	4
MULTINS	BE-1	51	1	2.044991	2	2.946356	3	1
MULTIPC	BE-1	52	4	2.778194	10	2.854911	10	0
MULTIPC	BF-F	52	4	2.778194	10	3.343288	12	2
MULTIPC	BF-H	52	4	2.778194	10	3.282127	12	2
MULTIPC	BF-T	52	4	2.778194	10	2.836336	10	0
MULTIPC	BF-1	52	1	2.778194	4	2.829234	4	0
MULTIPC	BM-T	52	4	2.778194	10	3.116874	11	1
MULTIPC	BM-1	52	4	2.778194	10	3.046662	11	1
MULTIRE	BE-1	51	26	4.353879	114	6.309916	165	51
MULTIRE	BE-2	51	2	5.617322	10	6.539294	12	2
MULTIRE	BF-F	51	2	4.876012	10	6.694585	14	4
MULTIRE	BF-H	51	2	4.445837	10	5.802243	13	3



Emisora	Serie	I	Títulos	Unit. de Adq.q.	Costo Total Adquisición	Contable Unitario	Valor Razonable Contable Total	Utilidad (Pérdida) por Valuación
MULTIRE	BF-T	51	2	4.445837	10	5.645331	13	3
MULTIRE	BF-1	51	1	4.101681	4	5.41829	5	1
MULTIRE	BM-T	51	2	4.704869	10	6.220238	13	3
MULTIRE	BM-1	51	26	4.243475	111	5.987971	156	45
MULTIRE	BM-2	51	2	5.292896	10	6.074448	11	1
MULTISI	BF-F	51	15	0.675771	10	0.931109	14	4
MULTISI	BF-H	51	17	0.585818	10	0.769255	13	3
MULTISI	BF-T	51	17	0.585818	10	0.74786	13	3
MULTISI	BF-1	51	1	0.544704	1	0.699036	1	0
MULTISI	BM-T	51	16	0.617637	10	0.78371	13	3
MULTIUS	BE-1	51	13	0.990347	13	1.045228	14	1
MULTIUS	BF-F	51	9	1.097906	10	1.107455	10	0
MULTIUS	BF-H	51	10	1.017653	10	0.998372	10	0
MULTIUS	BF-T	51	10	1.017653	10	0.953484	9	-1
MULTIUS	BF-1	51	6	0.927414	5	0.953437	5	0
MULTIUS	BM-T	51	10	1.031503	10	0.966624	9	-1
MULTIUS	BM-1	51	14	0.939905	13	0.966621	13	0
MVFANG+	BE-1	52	10	1	10	0.810436	8	-2
MVFANG+	BF-1	52	10	1	10	0.809869	8	-2
MVFANG+	BF-F	52	10	1	10	0.829884	8	-2
MVFANG+	BF-H	52	10	1	10	0.827004	8	-2
MVFANG+	BF-T	52	10	1	10	0.809918	8	-2
MVFANG+	BM-1	52	10	1	10	0.810401	8	-2
MVFANG+	BM-T	52	10	1	10	0.809925	8	-2
MVJER	BE-1	51	9	1.089848	10	1.44737	13	3
MVJER	BF-F	51	9	1.089848	10	1.503045	14	4
MVJER	BF-H	51	9	1.089848	10	1.434222	13	3
MVJER	BF-T	51	9	1.089848	10	1.372994	13	3
MVJER	BF-T28	51	8	1.198229	10	1.527169	13	3
MVJER	BF-1	51	1	1.089848	1	1.339502	1	0
MVJER	BM-T	51	9	1.089848	10	1.429736	13	3
MVJER	BM-1	51	9	1.089848	10	1.395584	13	3
Total					<u>56,325</u>		<u>56,822</u>	<u>497</u>

Los Ingresos acumulados obtenidos de las Inversiones en Valores son de \$1,492.



NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR (NETO).

El saldo al 31 de marzo de 2023, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondos de Inversión (Inversión)	\$ 13,911
Fondos de Inversión (Servicios Codistribución)	157
ISR a Favor	8
Otros	8
Total	\$ 14,084

NOTA 6. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO).

El saldo al 31 de marzo de 2023, se integra como sigue:

Concepto	Inversión Histórica	Inversión Actualizada	Total
Equipo de Cómputo	\$ 3,822	\$ 472	\$ 4,294
Mobiliario y Equipo	664	138	802
Subtotal	4,486	610	5,096
Depreciación	(4,400)	(610)	(5,010)
Total	\$ 86	\$ -	\$ 86

La depreciación acumulada del trimestre es de \$8.

NOTA 7. ACTIVOS POR DERECHO DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos al 31 de marzo de 2023.

Arrendamientos	Saldo Inicial	Depreciación / Amortización	Saldo Final
Inmuebles (Oficinas)	\$ 1,208	\$ (28)	\$ 1,180

NOTA 8. INVERSIONES PERMANENTES.

Corresponde a las inversiones de la serie "A" de Fondos de inversión, cuya integración se encuentra en el Estado de Valuación de Cartera. En el presente trimestre el método de participación muestra un acumulado de \$ (360).



NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO).

La Operadora determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Para el ejercicio fiscal 2023, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Pasivo Laboral	\$ 2,423	
PTU del ejercicio	958	
Gastos Intangibles	666	
Honorarios	350	
Prima Vacacional	41	
Otras provisiones S/F	41	
Pagos Anticipados		\$ 1,432
Valuación de pasivo		581
PTU Diferida		67
Equipo de Computo		11
Mobiliario y equipo		2
Totales Base	\$ 4,479	\$ 2,093
Total Base de impuesto	2,386	
Tasa de impuesto	30%	
Impuesto ISR Diferido	<u>716</u>	



NOTA 10. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de marzo de 2023 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Derecho tiempo pantalla (Cadena Tres)	\$ 1,160
Cuota inspección anual (CNBV)	209
PTU Diferida	67
Seguros pagados por anticipado	63
Otros	10
Total	\$ 1,509

NOTA 11. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo al 31 de marzo de 2023 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Acreedores diversos	\$ 2,683
Pasivo laboral	2,553
IVA por pagar	1,987
Honorarios auditoría	406
Bonos	190
ISR retenido empleados	146
Aguinaldo	130
IMSS	49
Prima vacacional	41
Descuentos deportivo	35
Infonavit	33
3% s/nómina	17
ISR retenido honorarios	7
Fiesta fin de año	4
Vales de despensa	3
Otros menores a 10	9
Total	\$ 8,293

NOTA 12. PASIVO POR ARRENDAMIENTO.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos al 31 de marzo de 2023:

Pasivos por Arrendamiento	Saldo Inicial	Pagos	Saldo Final
Arrendamiento	\$ 1,247	\$ (26)	\$ 1,221



NOTA 13. PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD.

El saldo al 31 de marzo de 2023 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Impuesto a la utilidad	628
Pago provisional ISR	<u>(515)</u>
Total	\$ <u>113</u>

NOTA 14. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital social.

El capital social autorizado, está integrado como se muestra a continuación:

Tipo de Serie	Acciones Emitidas	Importe
Serie "A"	10,550,000	\$ 10,550
Serie "B"	10,550,000	10,550
	<u>21,100,000</u>	<u>21,100</u>
Incremento por actualización		5,157
Capital Social actualizado		\$ <u>26,257</u>

La serie "A" es representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

La serie "B" es representativa del capital social variable y no podrá ser superior al capital fijo de la sociedad.

c) Integración del capital contable.

Concepto	Histórico	Actualización	Total
Capital Social	\$ 21,100	\$ 5,157	\$ 26,257
Reserva Legal	2,626	-	2,626
Resultados acumulados	53,879		53,879
Capital Contable	\$ <u>77,605</u>	\$ 5,157	\$ <u>82,762</u>

Por acuerdo de asamblea de accionistas del 30 de abril de 2022 se decidió incrementar la reserva legal con la aplicación de las utilidades de 2021 por \$ 719 al 5% de la utilidad.

**NOTA 15. EVENTOS RELEVANTES**

Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables aplicables a Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión, el efecto más representativo se da en el rubro del Estado de Resultados.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Estas notas son integrantes de los Estados Financieros de Fondos de Inversión Multiva, S.A. de Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, al 31 de marzo de 2023.



NOTA 16. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Información cualitativa:

Generalidades:

La Operadora está expuesta a riesgos inherentes a la actividad de administración de activos de las Sociedades de inversión que administra. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio. Actuando de manera consecuente, la Operadora administra a las Sociedades de Inversión y su operación de manera prudente y responsable, asimismo gestiona profesionalmente siempre apoyado por expertos en la materia, el conjunto de riesgos discretionales y no discretionales que enfrentan las sociedades de inversión a fin de cumplir cabalmente con las disposiciones en materia de administración de riesgos.

La Operadora reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia, observando en todo momento los lineamientos mínimos señalados en las disposiciones emitidas, a través del establecimiento de mecanismos que le permiten realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de las Sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que proporciona el servicio de administración de activos; por otro lado, provee de lo necesario para que las posiciones de riesgo de las Sociedades de inversión administradas se ajusten a los prospectos y niveles de riesgo autorizados.

La Operadora reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia, observando en todo momento los lineamientos mínimos señalados en las disposiciones emitidas, a través del establecimiento de mecanismos que le permiten realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de las Sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que proporciona el servicio de administración de activos; por otro lado, provee de lo necesario para que las posiciones de riesgo de las Sociedades de inversión administradas se ajusten a los prospectos y niveles de riesgo autorizados.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Operadora, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Contraloría Interna y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Metodologías:

Riesgo de Mercado:

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión ha adoptado la medición de riesgo de mercado a través del cálculo del valor en riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial o probable que se pudiera observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.



La metodología para determinar el Valor en Riesgo del portafolio de las Sociedades de Inversión se calcula utilizando el método de simulación histórica, siendo sus principales elementos:

- Intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR del 95%.
- Un periodo de muestra de 500 escenarios históricos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas de interés, tipos de cambios e índices de precios, entre otros) que afectan el valor de los activos netos.
- Un horizonte temporal de un día.

El método denominado simulación histórica no paramétrica, consiste en:

1. Se obtiene un período de muestra de 500 datos históricos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros) que afectan el valor de los activos netos.
2. Posteriormente los activos netos son valuados utilizando los factores de riesgo obtenidos en dicha muestra.
3. Una vez obtenida dichas valuaciones, se determinan las diferencias en valuación (utilidades y pérdidas) de los activos netos en referencia al día en que se está calculando el Valor en Riesgo.
4. Posteriormente dichas diferencias se ordenan de menor a mayor, esto es, de la máxima pérdida a la máxima utilidad determinadas.
5. Para obtener un nivel de confianza del 95% a dos colas, se determina la vigésimo quinta peor observación o pérdida calculada la cual representa el Valor en Riesgo de Mercado de la Sociedad de Inversión.

Pruebas de Sensibilidad y Estrés:

Análisis de Sensibilidad: El análisis de sensibilidad se refiere a las variaciones que pueden presentar los activos financieros por cambios en los factores de riesgo.

Pruebas bajo condiciones extremas para Riesgo de Mercado:

Las Pruebas bajo condiciones extremas o Stresstesting, consisten en la estimación de las pérdidas que podría sufrir un portafolio, ante escenarios en los que los movimientos del mercado son extraordinariamente adversos (aumentos considerables en las tasas de interés, tipo de cambio, etc.). El modelo para el cálculo de las pérdidas esperadas bajo condiciones extremas se hace mediante la volatilidad de los factores de riesgo que influyen en la valuación de cada instrumento del portafolio, y los escenarios extremos se estiman de 1 hasta 5 volatilidades.

Backtesting de Riesgo de Mercado:

Con la finalidad de detectar la calidad y el grado de aproximación de un modelo de medición de riesgos, es importante comparar las pérdidas y ganancias de la cartera con los resultados arrojados por el mismo. Esto se hace a través de un proceso conocido como Backtesting.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de este cambio en el precio del bono.



La matriz de probabilidades de transición muestra la probabilidad de que un instrumento con cierta calificación al inicio de un período tenga una igual o diferente al final de este, o bien, en el caso extremo, la probabilidad de que un instrumento con una cierta calificación se encuentre en incumplimiento al final del período de análisis. Adicional a esto, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para medir el impacto de las pérdidas en cada Sociedad de Inversión en caso de que se presente un escenario adverso que disminuya la calidad crediticia de todas las emisoras o emisiones.

La calificación de Riesgo de Crédito es otorgada por Fitch Rating, mediante la evaluación de la calidad crediticia de los activos que conforman el portafolio de las Sociedades de Inversión, la cual depende fundamentalmente del riesgo de incumplimiento en el pago oportuno de los valores, así como de los lineamientos establecidos por la administración para la conformación de la cartera.

Dado que existen diferentes nomenclaturas para la calificación, por parte de las distintas calificadoras, se debe recurrir a una escala homogénea para calcular las probabilidades de transición que integran la matriz.

LARGO PLAZO				CORTO PLAZO			
NIVEL	S&P	FITCH	MOODY'S	NIVEL	S&P	FITCH	MOODY'S
1	mxAAA	AAA (mex)	Aaa.mx	1	mxA-1+	F1+ (mex)	MX-1
2	mxAA+	AA+ (mex)	Aa1.mx	3	mxA-1	F1 (mex)	
3	mxAA	AA (mex)	Aa2.mx				
4	mxAA-	AA- (mex)	Aa3.mx	6	mxA-2	F2 (mex)	MX-2
5	mxA+	A+ (mex)	A1.mx	9	mxA-3	F3(mex)	MX-3
6	mxA	A (mex)	A2.mx	11	mxB	B (mex)	MX-4
7	mxA-	A- (mex)	A3.mx				
8	mxBBB+	BBB+ (mex)	Baa1.mx	13	mxC	C (mex)	
9	mxBBB	BBB (mex)	Baa2.mx	14	mxD	D (mex)	
10	mxBBB-	BBB- (mex)	Baa3.mx				
11	mxBB+	BB+ (mex)	Ba1.mx				
	mxBB	BB (mex)	Ba2.mx				
	mxBB-	BB- (mex)	Ba3.mx				
12	mxB+	B+ (mex)	B1.mx				
	mxB	B (mex)	B2.mx				
	mxB-	B- (mex)	B3.mx				
13	mxCCC	CCC (mex)	Caa1.mx				
	mxCC	CC (mex)	Caa2.mx				
		C(mex)	Caa3.mx				
14	mxD	D (mex)	Ca.mex				

Matriz de probabilidades de transición:

La matriz de probabilidades de transición está conformada por instrumentos no gubernamentales que cuenten con calificaciones en escala nacional. Para su construcción se considera la información desde el 2004 y se actualiza diariamente con los cambios publicados por las tres principales calificadoras.

Matrices de Sobretasas:

Con el análisis del comportamiento de las sobretasas del mercado, se construyen mensualmente cinco matrices de sobretasas, considerando periodos de pago de cupón, tasa de referencia, días por vencer y la calificación del instrumento:

1. Tasa Fija Nominal
2. Tasa Fija Real
3. Tasa Flotante con referencia de CETES
4. Tasa Flotante con referencia de TIIE y cupón de 28 días
5. Tasa Flotante con referencia de TIIE y cupón de 91 días.



Pérdida esperada, pérdida no esperada y Var de Crédito:

La inversión en instrumentos corporativos conlleva la posibilidad de enfrentar pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo de crédito.

Se entiende por pérdida esperada al monto en riesgo que se puede perder como consecuencia de un evento de incumplimiento, por lo que depende de la probabilidad de default y del factor de recuperación.

Stresstesting de Riesgo de Crédito:

Las pruebas bajo condiciones extremas o stresstesting de riesgo de crédito, consisten en la estimación de las pérdidas de un portafolio por las degradaciones de calificación de cada uno de los instrumentos que lo conforman. Para obtener el stresstesting se calcula el riesgo de crédito a distintos niveles de calificación, estimando la sobretasa esperada con las sobretasas relativas del instrumento y las probabilidades de transición correspondientes al nivel de degradación.

Backtesting de Riesgo de Crédito:

Con la finalidad de detectar la calidad y el grado de aproximación de un modelo de medición de riesgo de crédito, es importante comparar la consistencia entre el riesgo calculado para un portafolio determinado y las variaciones en las sobretasas de los activos que lo integren.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de mercado es normalmente medido con la distribución de los rendimientos de los precios por movimientos de mercado, generalmente se utilizan para el cálculo de estos rendimientos los precios medios de compra y venta, Sin embargo, el mercado tiene un componente de liquidez que implica que los operadores no obtengan el precio medio cuando liquidan sus posiciones, sino más bien al precio medio menos algún spread.

El modelo para la estimación del Riesgo de Liquidez consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

El factor de liquidez representa la pérdida potencial de un instrumento, derivada de la variación del precio promedio de mercado con respecto al precio promedio de mercado menos el spread, en otras palabras, es la pérdida que puede tener el instrumento si se liquida al precio promedio de mercado menos el spread promedio de mercado del instrumento.

Para obtener el spread promedio es necesario contar con precios mínimos y máximos de los instrumentos.

Stresstesting de Riesgo de Liquidez:

Las pruebas bajo condiciones extremas o Stress testing de Riesgo de Liquidez, consisten en la estimación del Riesgo de Liquidez ante distintos niveles de volatilidad de los spreads.

Backtesting de Riesgo de Liquidez:

Con la finalidad de detectar la calidad y el grado de aproximación de un modelo de medición de riesgo de liquidez es importante comparar la consistencia entre el riesgo calculado para un portafolio determinado y los spreads observados de los activos que lo integren.

Carteras y Portafolios:



Las carteras y portafolios para los cuales se llevan a cabo las acciones de identificación, medición, control, seguimiento, registro y reporte de los riesgos, se mencionan a continuación:

Clave de Pizarra	Denominación Social	Clasificación
MULTIAR	Multifondo de Alto Rendimiento S.A. de C.V.	Mediano Plazo
MULTISI	MULTISI S.A. de C.V.	Corto Plazo
MULTIRE	MULTIRENTABLE S.A. de C.V.	Corto Plazo Gubernamental
MVJER	Multifondo de la Mujer S.A. de C.V.	Corto Plazo
MULTINS	Multifondo Institucional S.A. de C.V.	Mediano Plazo
MULTIUS	Multifondo de Ahorradores S.A. de C.V.	Corto Plazo en Dólares
MULTIPC	MULTIAS S.A. de C.V.	Especializada en acciones indizadas al IPC
MULTIBA	Multiva Fondo Balanceado, S.A. de C.V.	Largo Plazo
MULTIFA	Multiva Fondo Activo, S.A. de C.V.	Largo Plazo
MULTIED	Multiva Fondo Estrategia Dólares, S.A. de C.V.	Largo Plazo
MULTIEQ	Multiva Fondo Estratégico, S.A. de C.V.	Largo Plazo
MVFANG+	Fondo de Inversión Estrategia Platino, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	Largo Plazo

Interpretación de las Cifras de Riesgo:

Riesgo de mercado: se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos de las Sociedades de Inversión.

Riesgo de crédito: se refiere a la exposición de la Sociedad ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor o contraparte de los valores que integran su portafolio.

Riesgo de liquidez: expresa la pérdida potencial que el fondo puede tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.



Información Cuantitativa:

Riesgo de Mercado:

Exposición al riesgo de mercado, composición de la cartera y cumplimiento de límites aprobados:

Fondo de Inversión	Activos Netos	Valuación	Gubernamental	Privado	Bancario	Reporto	Acciones
MULTIAR	\$ 490.69	\$ 490.73	\$ 224.50	\$ 55.18	\$ 117.22	\$ 58.77	\$ -
MULTIBA	\$ 683.87	\$ 682.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 682.67
MULTIED	\$ 338.00	\$ 336.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336.82
MULTIEQ	\$ 1,725.77	\$ 1,726.49	\$ -	\$ -	\$ 23.79	\$ 76.95	\$ 1,625.76
MULTIFA	\$ 616.82	\$ 614.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 614.73
MULTINS	\$ 20.26	\$ 20.32	\$ 9.58	\$ -	\$ 6.11	\$ 4.63	\$ -
MULTIPC	\$ 207.61	\$ 207.84	\$ -	\$ -	\$ 0.01	\$ 7.81	\$ 200.02
MULTIRE	\$ 2,275.77	\$ 2,279.70	\$ 1,378.22	\$ -	\$ -	\$ 901.48	\$ -
MULTISI	\$ 1,604.63	\$ 1,605.99	\$ 489.56	\$ -	\$ 748.07	\$ 323.30	\$ -
MULTIUS	\$ 759.56	\$ 757.08	\$ -	\$ -	\$ 755.36	\$ 1.73	\$ -
MVFANG+	\$ 173.90	\$ 174.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.25	\$ 170.77
MVJER	\$ 4,376.80	\$ 4,379.45	\$ 1,797.08	\$ 402.99	\$ 1,749.07	\$ 330.12	\$ -
Total	\$ 13,273.66	\$ 13,275.85					

*Cifras en mdp al 31 de marzo de 2023.

Stresstesting de Riesgo de Mercado:

Fondo de Inversión	Valor Cartera	Valor Cartera Peor Escenario	Minusvalía Estimada	% Pérdida Peor Escenario
MULTIAR	\$491	\$486	\$4	0.9%
MULTIBA	\$683	\$661	\$22	3.2%
MULTIED	\$337	\$319	\$18	5.2%
MULTIEQ	\$1,726.49	\$1,620	\$107	6.2%
MULTIFA	\$615	\$585	\$29	4.8%
MULTINS	\$20	\$20	\$0	0.0%
MULTIPC	\$208	\$191	\$17	8.1%
MULTIRE	\$2,280	\$2,279	\$1	0.0%
MULTISI	\$1,606	\$1,606	\$0	0.0%
MULTIUS	\$757	\$732	\$25	3.3%
MVFANG+	\$174	\$156	\$18	10.6%
MVJER	\$4,379	\$4,378	\$1	0.0%

Los datos que se presentan muestran el valor de la cartera en el peor escenario

*Cifras en mdp al 31 de marzo de 2023.



Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito observado expresado como porcentaje de activos netos por fondo y su representación monetaria en millones de pesos.

Fondo de Inversión	mar-23		feb-23		Límite	Variación	Consumo
	Monto	Riesgo de Crédito (%)	Monto	Riesgo de Crédito (%)			
MULTIAR	\$ 1.12	0.23%	\$ 1.05	0.22%	1.560%	7.09%	14.6%
MULTIBA	\$ 0.47	0.07%	\$ 0.50	0.07%	0.340%	-5.07%	20.3%
MULTIED	\$ 0.02	0.00%	\$ 0.02	0.01%	0.050%	-28.46%	9.8%
MULTIFA	\$ 0.21	0.03%	\$ 0.22	0.03%	0.130%	-4.36%	26.1%
MULTINS	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	0.250%	-42.58%	0.8%
MULTISI	\$ 0.73	0.05%	\$ 0.96	0.06%	0.105%	-24.21%	43.3%
MULTIUS	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	0.050%	0.00%	0.0%
MVJER	\$ 2.09	0.05%	\$ 1.97	0.05%	0.100%	6.41%	47.8%

*Cifras en mdp al 31 de marzo de 2023.

Los Fondos de Inversión MULTIRE, MULTIUS, MULTIPC y MULTIEQ por su inversión actual, no tienen exposición al riesgo crediticio.

Riesgo de Crédito por factor de riesgo:

Fondo de Inversión	Riesgo	AAA	AA	A	BBB	BB	B	C	D
MULTIAR	\$1.12	\$ 0.21	\$ 0.72	\$ 0.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTIED	\$0.02	\$ 0.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTISI	\$0.73	\$ 0.10	\$ -	\$ 0.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MVJER	\$2.09	\$ 0.35	\$ -	\$ 1.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTINS	\$0.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTIBA	\$0.09	\$ 0.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTIFA	\$0.03	\$ 0.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTIUS	\$0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*Cifras en mdp al 31 de marzo de 2023.

Stresstesting de Riesgo de Crédito:

Fondo de Inversión	Activos Netos	Stress 1	Stress 2	Stress 3	Stress 4	Stress 5	Stress 6	Stress 7	Stress 8	Stress 9	Stress 10	Stress 11	Stress 12	Stress 13	Stress 14
MULTIAR	\$490.69	\$0.00	\$1.77	\$2.64	\$4.12	\$6.60	\$7.32	\$7.94	\$10.13	\$11.34	\$12.21	\$13.56	\$14.75	\$15.09	\$15.69
MULTIBA	\$683.87	\$0.00	\$0.71	\$1.05	\$1.66	\$2.61	\$2.89	\$3.22	\$4.19	\$4.73	\$5.13	\$5.73	\$6.26	\$6.45	\$6.75
MULTIED	\$338.00	\$0.00	\$0.02	\$0.03	\$0.05	\$0.06	\$0.07	\$0.09	\$0.13	\$0.16	\$0.18	\$0.20	\$0.23	\$0.24	\$0.26
MULTIFA	\$616.82	\$0.00	\$0.32	\$0.47	\$0.75	\$1.18	\$1.31	\$1.45	\$1.87	\$2.10	\$2.28	\$2.54	\$2.77	\$2.85	\$2.98
MULTINS	\$20.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.02	\$0.02	\$0.03	\$0.03	\$0.03	\$0.03	\$0.04
MULTISI	\$1,604.63	\$0.00	\$0.89	\$1.15	\$2.04	\$2.83	\$3.07	\$4.09	\$5.86	\$6.88	\$7.79	\$8.89	\$9.92	\$10.53	\$11.27
MULTIUS	\$759.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MVJER	\$4,376.80	\$0.00	\$3.10	\$3.98	\$6.97	\$9.83	\$10.83	\$14.01	\$19.72	\$22.97	\$26.00	\$29.58	\$32.96	\$35.20	\$37.77
Total por Calificación Como % de Act. Totales		\$0.00	\$6.82	\$9.32	\$15.58	\$23.13	\$25.49	\$30.82	\$41.93	\$48.20	\$53.61	\$60.53	\$66.92	\$70.41	\$74.75
		0.00%	0.05%	0.07%	0.12%	0.17%	0.19%	0.23%	0.32%	0.36%	0.40%	0.46%	0.50%	0.53%	0.56%

*Cifras en mdp al 31 de marzo de 2023.



Riesgo de Liquidez:

Exposición al riesgo de liquidez y cumplimiento de límites aprobados:

Fondo de Inversión	mar-23		feb-23		Límite	Variación	Consumo
	Monto	Riesgo de Liquidez (%)	Monto	Riesgo de Liquidez (%)			
MULTIAR	\$2.16	0.44%	\$2.09	0.43%	1.00%	3.11%	44.0%
MULTIBA	\$0.92	0.14%	\$0.93	0.13%	0.22%	-1.02%	61.4%
MULTIED	\$0.04	0.01%	\$0.05	0.02%	0.15%	-22.34%	8.4%
MULTIEQ	\$0.29	0.02%	\$0.30	0.02%	0.10%	-0.69%	17.1%
MULTIFA	\$0.62	0.10%	\$0.63	0.10%	0.12%	-1.05%	84.1%
MULTINS	\$0.01	0.04%	\$0.01	0.04%	0.25%	-3.60%	16.5%
MULTIPC	\$0.49	0.24%	\$0.51	0.24%	0.67%	-3.46%	35.1%
MULTIRE	\$0.48	0.02%	\$0.30	0.02%	0.12%	61.17%	17.5%
MULTISI	\$0.14	0.01%	\$0.18	0.01%	0.08%	-25.73%	10.7%
MULTIUS	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	0.10%	0.00%	0.0%
MVFANG+	\$0.00	0.00%	\$0.08	0.05%	0.75%	-100.00%	0.0%
MVJER	\$1.17	0.03%	\$1.15	0.03%	0.06%	2.01%	44.7%

*Cifras en mdp al 31 de marzo de 2023.

Stresstesting de Riesgo de Liquidez:

Fondo de Inversión	Activos Netos	Stress 1	Stress 2	Stress 3	Stress 4	Stress 5
MULTIAR	\$490.69	\$3.74	\$6.81	\$9.77	\$12.61	\$15.36
MULTIBA	\$683.87	\$1.55	\$2.78	\$3.97	\$5.12	\$6.23
MULTIED	\$338.00	\$0.06	\$0.11	\$0.15	\$0.19	\$0.23
MULTIEQ	\$1,725.77	\$0.44	\$0.72	\$1.01	\$1.29	\$1.58
MULTIFA	\$616.82	\$1.00	\$1.75	\$2.48	\$3.19	\$3.89
MULTINS	\$20.26	\$0.01	\$0.03	\$0.04	\$0.05	\$0.06
MULTIPC	\$207.61	\$0.71	\$1.14	\$1.58	\$2.02	\$2.45
MULTIRE	\$2,275.77	\$0.77	\$1.36	\$1.95	\$2.53	\$3.12
MULTISI	\$1,604.63	\$0.22	\$0.38	\$0.55	\$0.71	\$0.87
MULTIUS	\$759.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MVJER	\$4,376.80	\$1.83	\$3.13	\$4.43	\$5.72	\$7.02
MVFANG+	\$173.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total por Spread		\$10.34	\$18.22	\$25.91	\$33.44	\$40.80

*Cifras en mdp al 31 de marzo de 2023.

Riesgo Operacional

Fondos de Inversión Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.



Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Fondos de Inversión Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

- a. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- b. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
- c. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
- d. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- e. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- f. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- g. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.



b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Fondos de Inversión Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y Control Interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Fondos de Inversión Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Fondos de Inversión Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Fondos de Inversión Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2023, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 0.000000
Multas	\$ 0.000000
	=====
Total	\$ 0.000000

Cifras en millones de pesos.


ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTÓRICAS
Estado de Situación Financiera
(cifras en miles de Pesos)

1T23	
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo:	\$95
Cuentas de Margen (Derivados)	-
Inversiones en instrumentos financieros	56,822
Deudores por reporto	-
Derivados	-
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	14,084
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	86
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (Neto)	1,180
Inversiones permanentes	18,855
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (Neto)	716
Otros Activos	1,509
Total Activos	\$93,347
Pasivo y Capital	
Acreeedores por Reporto	
Derivados	
Acreeedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	8,293
Pasivo por Arrendamiento	1,221
PTU por pagar	958
Pasivos por Impuestos a la Utilidad	113
Total Pasivo	\$10,585
Capital Contable	
Capital Social	26,257
Capital Ganado	53,086
Resultado Neto	3,419
Total Capital Contable	\$82,762
Total Pasivo y Capital	\$93,347

Estado de Resultados
(cifras en miles de Pesos)

1T23	
Resultado por Servicios	\$34,165
Margen Integral de Financiamiento	1,492
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	2
Gastos de Administración y Promoción	(31,930)
Resultado de la Operación antes de participación en asociadas e impuestos a la utilidad.	3,729
Participación en Asociadas	360
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	4,089
Impuestos a la Utilidad (Neto)	(670)
Resultado neto	3,419